17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

C I C A D

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 28 al 30 de noviembre de 2012
San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/XIV.2.50
CICAD/doc.2012/12rev.1
9 abril 2013
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar temas técnicos específicos que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, que el quincuagésimo segundo período ordinario tendría lugar en San José, Costa Rica del 28 al 30 de noviembre de 2012.

El presente informe brinda un extracto de las presentaciones realizadas durante las sesiones, a las cuales identifica con su número de documento para más detalle, e incluye las intervenciones de las delegaciones durante las deliberaciones, que, resumidas, reflejan los puntos más relevantes de las mismas.

II. MINUTAS

1. Discursos de apertura

a. Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional, Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos (OEA)

El Embajador Adam Blackwell, Secretario Seguridad Multidimensional de la OEA, dio el discurso de apertura del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD y la bienvenida a los delegados, observadores permanentes y representantes de organizaciones internacionales, la sociedad civil y otros invitados (CICAD/doc.1993/12). Agradeció al gobierno de Costa Rica por sus hospitalidad y trabajo como sede del evento. Resaltó especialmente la discusión que se generara en esta reunión respecto a temas de actual relevancia: Primero, el proceso de elaboración del Informe sobre el Problema de Drogas en las Américas, encargado por la Cumbre de las Américas; Segundo, el tema del crimen organizado transnacional, que afecta fuertemente a Centroamérica; Tercero, el incremento de acciones de reducción de la demanda para contener el narcotráfico y, por último, los nuevos enfoques nacionales en materia de regulación de drogas, que es muy sano discutir en la Comisión.

b. Dr. Rafael Bielsa, Secretario de Estado, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), Presidencia de la Nación y Presidente de la CICAD

Como Presidente saliente de la CICAD, el Dr. Rafael Bielsa, se dirigió a la Comisión por última vez, resumiendo los hechos que tuvieron lugar durante su Presidencia (CICAD/doc.1995/12). Como Presidente saliente, saludó atentamente a todas las delegaciones y autoridades costarricenses. El Dr. Bielsa resaltó los trabajos que se llevan adelante en materia de políticas públicas de integración social y drogas, y la necesidad de disponer de evidencia científica como paso previo a la adopción de políticas públicas, así como de nuevos diseños metodológicos para el abordaje de nuevos problemas. Asimismo, enfatizó los siguientes logros durante su período: la continuación y relevantes éxitos del proyecto de Bienes Decomisados en Latinoamérica -Proyecto BIDAL; La modificación del Reglamento Modelo para el Control de Sustancias Químicas y la elaboración de la Guía preliminar para el rastreo de sustancias químicas controladas, ambos documentos complementan los mecanismos de control de estas sustancias; las recomendaciones en prevención del abuso de medicamentos de prescripción y la guía para la prevención de la conducción bajos los efectos de las drogas, trabajo para el cual se contó con la colaboración de expertos de la sociedad civil y especialistas de la CICAD; y el nuevo instrumento de evaluación del MEM, que ahora comprende 27 recomendaciones basadas en la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción.

c. Excelentísima Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

La Excelentísima Sra. Laura Chinchilla Miranda, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros de la OEA y demás invitados, y agradeció a la Comisión por dar al Gobierno de la República de Costa Rica la oportunidad de acoger el evento, agradeciendo la oportunidad de asumir la Presidencia de la CICAD. Felicitó los logros alcanzados durante la Presidencia de Argentina. Además formuló las siguientes reflexiones: La magnitud del problema de las drogas, que para los países con recursos limitados es aun de mayor relevancia. El problema del narcotráfico en la región de Centroamérica, especialmente por su posición geográfica, sirviendo de puente entre los países consumidores y productores. Agregó que la región centroamericana deja de ser una simple región de paso, convirtiéndose también en una región de consumo, aumentando al mismo tiempo el problema de las organizaciones delincuenciales, lo cual hace que se deban destinar más recursos a este fenómeno, y por ello, las políticas de lucha contra las drogas deben ser revisadas, considerando ese alto costo por todos estos años. Si bien han habido logros en esta lucha, como en el caso de Colombia, el problema se trasladó a otras regiones como México y Centroamérica, diversificándose más las organizaciones del narcotráfico. Por otro lado, resaltó que la

problemática del narcotráfico en las cárceles y el incremento en la utilización de las mujeres en la operatividad del narcotráfico, pueden resultar en problemas de graves consecuencias si no se aborda oportunamente.

Destacó que hay principios que deben reafirmarse, de esta forma los estudios y debates deben avanzar para librar una respuesta efectiva contra el problema de las drogas; también se deben fortalecer la institucionalidad y el tema de la prevención, los cuales son aspectos que se deben seguir abordando. La corresponsabilidad es de trascendental importancia para la efectividad de la lucha contra las drogas.

Además resaltó que se deben detener los flujos de ilegalidad del norte al sur y viceversa, así como el del tráfico de armas. Las labores de interdicción a nivel regional deben fortalecerse para una mejor coordinación y lucha en conjunto contra este fenómeno.

Indicó que Costa Rica reafirma su determinación de continuar luchando contra este problema, y consecuente con esto se tomarán medidas para mejorar la institucionalidad, tales como las reformas legales para permitir la técnica de las escuchas telefónicas, la extradición de nacionales y la promoción de un tratado regional de patrullaje en el Pacífico. Así mismo manifestó que solicitará a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que su Consejo de Seguridad declare al narcotráfico como una amenaza a la seguridad y a la paz internacional de los países.

2. Adopción del proyecto de temario y proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.1968/12) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.1969/12) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por unanimidad a la República de Costa Rica en la persona del Lic. Mauricio Boraschi, Viceministro de la Presidencia, como Presidente de la CICAD para el período actual y a Colombia para ejercer la Vicepresidencia.

a. Palabras del Nuevo Presidente

El Viceministro Mauricio Boraschi, expresó su agradecimiento al Presidente saliente de la CICAD por el último año de liderazgo compartido. Agradeció a todas las delegaciones por la confianza depositada en Costa Rica, así como al equipo de trabajo institucional, a la Presidencia saliente y a la Secretaría Ejecutiva por su importante apoyo.

El Lic. Boraschi reiteró las palabras de la Presidenta Chinchilla, dando la bienvenida a todas las delegaciones y deseando el mejor éxito a todos por los trabajos a realizar. Manifestó que asume con entusiasmo la Presidencia y espera cumplir todas las expectativas.

Resaltó dos misiones que han sido encomendadas a la CICAD, una es el informe hemisférico sobre el problema de las drogas, bajo el liderazgo del Secretario General de la OEA; y la otra es el desarrollo de un nuevo instrumento de evaluación hemisférico para identificar los avances y esfuerzos en materia de control de drogas con un mayor valor científico y agradeció a los especialistas de la Sección del MEM por todo el apoyo brindado durante este proceso.

Adicionalmente, indicó que la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción establecen retos importantes, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales que permitan una lucha eficiente contra la moderna criminalidad organizada. Así mismo, el Lic. Boraschi expresó que el tema de salud pública implica el reclamo para que los ministerios de salud asuman una política integral que incluya el tratamiento y la reinserción y la implementación de políticas efectivas de prevención enfocadas, principalmente, en la educación.

Por último, recalcó que es necesario insistir en que los diferentes actores deben seguir fortaleciendo la capacidad del recurso humano para dar un tratamiento profesional a las personas con problemas de consumo de drogas y resaltó la importancia de la implementación del modelo de tribunales de tratamiento de drogas en los países, tendiente a buscar oportunidades de reinserción social.

4. Informe del Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD

El Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD, presentó un informe de actividades a todas las delegaciones (CICAD/doc.1991/12). Agradeció al equipo de trabajo del gobierno de Costa Rica con el que ha estado trabajando en la preparación de estas sesiones en los últimos seis meses. El Emb. Simons destacó lo siguiente: Las personas, políticas y programas son lo más importante en este esfuerzo hemisférico y los Comisionados y sus equipos de trabajo técnico son de mucha importancia para la consecución de los trabajos a realizar en la Comisión. El personal de la Secretaría Ejecutiva y los participantes en el programa de intercambio profesional son también personas claves en la ejecución de los proyectos y programas, así como para el cumplimiento de los mandatos encomendados a la Comisión. Resaltó también la valiosa colaboración de los organismos internacionales, ONGs, países donantes y observadores. Por último, expuso el trabajo realizado durante el pasado período por la Secretaría Ejecutiva, indicando que los Grupos de Expertos siguen siendo incubadores de nuevas tendencias y proveedores de productos muy valiosos para los países. También resaltó el trabajo que se ha realizado en

materia de políticas públicas, generando productos y documentos tales como guías, recomendaciones y buenas prácticas, especialmente el nuevo instrumento de evaluación del MEM, y entre otros esfuerzos, la implementación de tribunales de tratamiento de drogas.

La Delegación de México hizo referencia a la reciente decisión en la Asamblea General de la ONU respecto al problema mundial de las drogas, iniciativa liderada por México, la que tuvo como resultado la decisión de convocar a una asamblea especial a realizarse en 2016.

5. Presentación del Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

a. Lic. Mauricio Boraschi, Coordinador General, GTI

El Lic. Mauricio Boraschi, Coordinador General del GTI introdujo a la Comisión el tema de la presentación del informe del GTI del MEM e indicó que es un esfuerzo desarrollado durante bastante tiempo, cuando en Argentina se confirió el mandato al GTI para poder desarrollar la propuesta del instrumento de evaluación presentada. Manifestó que la propuesta es un paquete bastante nutrido, cuya discusión no fue sencilla, ya que requirió de tres reuniones largas e intensas de trabajo presenciales y mucho trabajo de articulación de todas las iniciativas presentadas por los países. El Coordinador General reconoció el trabajo realizado por la Sección del MEM quienes trabajaron a tiempo completo sobre estos instrumentos para poder someterlos a conocimiento de la Comisión. Adicionalmente, ofreció la palabra al Sr. Juan Gabriel Morales, Coordinador General Adjunto del GTI para presentar el Informe del GTI, agradeciéndole por el gran apoyo a la Coordinación y a todas las delegaciones por la intensa participación que tuvieron para poder lograr el complejo fin propuesto.

b. Lic. Juan Gabriel Morales, Coordinador General Adjunto, GTI

El Sr. Juan Gabriel Morales presentó el Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (CICAD/doc.2009/12) sobre la propuesta del Instrumento de Evaluación para la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.1977/12). El Sr. Morales describió los mecanismos utilizados para el proceso de negociación, incluyendo las reuniones presenciales, el intercambio de información y diálogo por medios electrónicos, y la realización de una teleconferencia. Adicionalmente, especificó los antecedentes, la estructura del instrumento y las características principales, resumió las actividades realizadas en el proceso de negociación y agradeció a los colegas por sus contribuciones en la construcción de la propuesta. En particular, detalló los siguientes componentes del instrumento de evaluación:

- 27 recomendaciones extraídas del Plan de Acción 2011-2015 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, que son la base para desarrollar la evaluación;
- Encuesta para la evaluación que recopile la información para diagnosticar la situación de los Estados;
- Manual sobre criterios de evaluación, que oriente al evaluador del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) en la construcción de informes, incluyendo una escala de evaluación.
- Manual de procedimientos, que describa la operación del MEM, los actores del proceso de evaluación y sus funciones, y aspectos generales de la elaboración de los informes.
- Ciclo de evaluación, que muestre el calendario de actividades para la Sexta Ronda de Evaluación.

Seguido el Lic. Boraschi refirió que este proceso de negociación multilateral reflejó uno de los valores fundamentales del MEM, resaltó lo valioso de la representación en cada grupo de trabajo del GTI y sometió a consideración el paquete de la propuesta, cediendo el uso de la palabra a las delegaciones.

Las Delegaciones de los Estados Unidos, México, Canadá, El Salvador, Trinidad y Tobago, Colombia, Haití, Venezuela, Costa Rica, Perú y Panamá indicaron su complacencia con la nueva herramienta del MEM para la Sexta Ronda, modernizada y adecuada al Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y agradecieron a los Coordinadores Generales del GTI, Sr. Mauricio Boraschi y Sr. Juan Gabriel Morales, a los integrantes del GTI y a la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por su capacidad de liderazgo, dedicación, contribuciones y esfuerzos en el proceso de fortalecimiento de este mecanismo.

La Delegación de los Estados Unidos expresó que el proceso de la sexta ronda y sus documentos reflejan el espíritu del MEM como una influencia positiva para el hemisferio y que los procedimientos de la Sexta Ronda prometen mejores informes nacionales que resalten avances en el hemisferio y que identifiquen áreas concretas para trabajar más efectivamente y reducir la amenaza de las drogas y actividades criminales relacionadas. Adicionalmente, destacó complacencia por las 27 recomendaciones extraídas de la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción, lo cual mejorará significativamente la capacidad del imparcial Grupo de Expertos Gubernamentales para evaluar. Destacó que el MEM ha sido reconocido en muchos foros multilaterales como un modelo regional de evaluación entre pares. La delegación agradeció al grupo por haber alcanzado el consenso en la creación de este producto de gran valor.

La Delegación de México resaltó que este proceso, realizado a través de la CICAD, es parte de la necesidad de renovar y reinventar las políticas contra las drogas y reiteró la voluntad de contribuir activamente. Así mismo, subrayó que con este renovado mecanismo de evaluación multilateral, aunque no es perfecto, se acerca a ser un mecanismo mucho más ágil y práctico que refleje la realidad que

enfrentan los Estados Miembros y que puedan encontrar las salidas para hacerle frente de la mejor manera.

La Delegación de Canadá manifestó que el mecanismo revisado refleja los lineamientos apropiados y acciones de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción de la CICAD y que los indicadores revisados para este mecanismo son consistentes con los objetivos del Plan de Acción. Indicó que veía con satisfacción que varios componentes del mecanismo revisado fueron finalizados y como se aplique la escala de evaluación y se evalúe es importante. La delegación entiende que este punto será visto por el GEG y lo considera una prioridad para ese grupo. Con esto indica su aprobación, y finalmente nota que el Sr. Morales nos abandona con muchos éxitos en el lanzamiento de la Sexta Ronda.

La Delegación de Trinidad y Tobago indicó que su país continúa apoyando el mecanismo. Los cambios realizados para la Sexta Ronda representan un importante lineamiento entre el trabajo a ser realizado y la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. Agregó que su país, junto con Canadá, la República Dominicana, Colombia y Perú, fueron Co-Coordinadores para las áreas de Desarrollo Institucional y Reducción de la Oferta respectivamente. La delegación indicó que participó activamente en todas las instancias de trabajo del GTI.

La Delegación de Colombia celebra la decisión de la CICAD para revisarse a sí misma en relación con el MEM y hace una reflexión sobre la manera de hacer las cosas y cambiarlas, lo cual garantiza que organismos internacionales como este, con una misión tan relevante, no se queden a la saga de los desarrollos y complejidades de los problemas existentes. Adicionalmente, indicó que celebra el proceso de revisión de los instrumentos del MEM que combinó las facilidades tecnológicas con las que se cuentan y consiguió una sinergia extraordinaria entre todos los puntos de vista que pueden surgir y permanecer para apostar a un objetivo común y conseguir en un tiempo corto el proyecto y la apuesta que se había trazado la CICAD en su 50 período ordinario de sesiones.

La Delegación de Venezuela destacó que los documentos presentados son el resultado de un proceso de dos años de trabajo arduo y denodado, de intensas negociaciones y de un espíritu de compromiso por renovar la forma de las evaluaciones que realiza el MEM, pero preservando su carácter intergubernamental, la transparencia, la participación plena y oportuna de los Estados y la exclusión de sanciones de cualquier naturaleza. Adicionalmente, subrayó su compromiso con el proceso de renovación desde su inicio, cuando la Comisión resolvió en 2010 la creación de un grupo de contacto para la revisión del MEM y más tarde la creación de un grupo de contacto en línea con el mismo propósito. Mencionó que hubo momentos de gran preocupación cuando algunas delegaciones estimaron que el cambio podía resultar excesivo e incluso manifestaron su preferencia por darle continuidad al formato de evaluación

hasta entonces empleado. Adicionalmente, se mostró complacida de conocer que el GTI supo entender el mandato emanado de la Comisión, el cual era presentar un formato renovado de evaluación sobre la base de los hallazgos y recomendaciones contenidos en el informe del grupo en línea para la revisión del MEM. Asimismo, destacó que en el nuevo formato circulado previo a la reunión, todos los Estados reciben por igual el mismo número de recomendaciones y que la escala de evaluación incrementa de manera significativa y sustancial, la objetividad en el proceso de evaluación que desarrolla el GEG. Afirmó que no tiene dudas que los instrumentos presentados son los mejores posibles que permiten el consenso en el marco de la multilateralidad y que tiene confianza que el nuevo formato mejorará la recolección de la información requerida para la evaluación de las políticas nacionales de drogas.

La Delegación de Haití indicó que el MEM es un mecanismo que ahora se presenta más objetivo, más solidario y más eficaz y que permitirá evaluar los esfuerzos llevados a cabo y medir los obstáculos que impiden la obtención los objetivos buscados por los actores que intervienen en la aplicación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

La Delegación de Costa Rica destacó que el desarrollo de todas las acciones internacionales, en todas las materias, tiene una enorme dificultad para coordinar los esfuerzos y las soberanías de los Estados. La evaluación es un tema sensible donde se pone toda la organización en conocimiento de los similares para ser valorada. El esfuerzo del GTI fue extraordinario e indicó que lo vivieron al ser anfitriones de una de sus reuniones y resaltó que el problema de las drogas sigue siendo un aspecto que une a todos y a pesar de las diferencias, se consiguió consenso. Augura un importante desarrollo de los documentos del MEM y expresó que se cuenta con un excelente instrumento para valorar el desarrollo y enmendar los errores cometidos en el camino.

La Delegación de Perú expresó que colaboró en la elaboración del documento presentado y destacó la seguridad que refleja el nuevo enfoque buscado y que reúne lo mejor del consenso inteligente que se requiere para luchar contra un fenómeno tan peligroso y destructor como es el problema de las drogas y su manifestación más violenta como es el narcotráfico asociado al crimen organizado.

La Delegación de Panamá expresó complacencia con el trabajo presentado en torno a un trabajo en equipo y la realización de un documento muy valioso que pueda dirigir eficazmente la lucha contra las drogas.

Después de la intervención de las delegaciones, la propuesta fue sometida para la consideración y fue aprobada por aclamación, junto con su correspondiente Resolución.

6. Nuevas tendencias en las políticas nacionales de drogas

El Dr. Francisco Cumsille, Coordinador del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD moderó un panel sobre las Nuevas Tendencias en las Políticas Nacionales de Drogas en Argentina y Uruguay. En el panel lo acompañaron los doctores Rafael Bielsa, Secretario de Estado de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de la Presidencia de la Nación de Argentina (CICAD/doc.2003/12) y el Dr. Julio Calzada, Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas de Uruguay (CICAD/doc.2011/12).

En su presentación, el Dr. Bielsa habló sobre la situación de Argentina y manifestó que la penalización para el consumo a título personal no ha logrado el objetivo de reducir la venta minorista ni atacar a los grandes narcotraficantes, demostrando una marcada ineficiencia en ir hacia arriba en la cadena de venta y fomentando la corrupción en el aparato burocrático administrativo. Por otra parte y respecto de los consumos problemáticos, el Dr. Bielsa indicó que Argentina se apoya en un abordaje centrado en la territorialidad y en la vulnerabilidad.

Por su parte, el Dr. Calzada presentó la situación actual en Uruguay en la cual mediante un Proyecto de Ley que se encuentra en el Congreso de la República, el Poder Ejecutivo propone un nuevo marco regulatorio para la marihuana. En su exposición, el Dr. Calzada entregó detalles sobre este Proyecto indicando que el Poder Ejecutivo tiene la expectativa que cuando el estado regule el mercado del cannabis, tendrá posibilidades de regular su disponibilidad y así tendrá la posibilidad de, a partir de la articulación de políticas públicas, aumentar la percepción de riesgo del uso de cannabis, y contribuir a disminuir las tasas de prevalencia del consumo de esta sustancia. Así mismo, en la medida que se tenga un mercado legal competitivo con el mercado negro, este tendrá menos rentabilidad y capacidad operativa para incursionar en el mercadeo de otras drogas, que si bien tienen una rentabilidad mayor que la del cannabis, su tasa de prevalencia hace que el volumen de negocios vinculados a ellas sea menos rentable.

La propuesta Uruguaya tuvo como objetivo contribuir, proteger, promover y mejorar la salud pública de la población. En este sentido, Uruguay viene trabajando sistemáticamente y con anterioridad a la iniciativa de regulación del mercado del cannabis en el Fortalecimiento de la Red Nacional de Atención en Drogas (RENADRO), que implica un amplio desarrollo de propuestas de intervención en drogas desde lo comunitario, desde las redes municipales, departamentales y nacionales de atención primaria, desarrollando y fortaleciendo centros diurnos y casas de medio camino, promoviendo la instalación de dispositivos hospitalarios para la atención de los usuarios en agudo, e instalando dispositivos de atención secundaria y terciaria. En lo que hace al plano del impacto que pueden tener estas políticas en el plano

internacional, en principio es necesario decir, que en la intencionalidad del Poder Ejecutivo cuando se presentó la iniciativa como ahora es brindar en primer lugar, las mayores garantías a los ciudadanos de Uruguay y a los ciudadanos de la región de que la marihuana producida legalmente en Uruguay no va a ser desviada al mercado negro del país ni a terceros países. En este marco, se entiende que esta iniciativa está contribuyendo significativamente a profundizar un debate sobre el tema en el que prime la información veraz y confiable, respaldada en evidencias donde no tengan un rol relevante prejuicios ni tabúes. De ser aprobada esta iniciativa, realizará un proceso continuo y, sistemático de evaluación y monitoreo de su desarrollo que permita realizar los ajustes y modificaciones necesarios.

Posterior a las presentaciones, 12 países pidieron la palabra para expresarse sobre estas propuestas: Costa Rica, Chile, Bahamas, Paraguay, Estados Unidos, Perú, Guatemala, Ecuador, Colombia, El Salvador, Bolivia y Nicaragua.

La Delegación de Costa Rica manifestó tener una fuerte discrepancia en algunos puntos plateados por Uruguay. Por una parte aclara que la marihuana no es inocua. Por otra parte que en el país ya hay muchos muertos por alcohol y tabaco, y por lo mismo no consideran conveniente agregar una droga más a esta lista.

La Delegación de Chile se adhirió a las palabras de Costa Rica y destacó las discrepancias con la propuesta de Uruguay. Sin embargo, respetó su decisión y valoró la discusión que se abrió sobre este tema. La delegación declaró que hay dificultad para regular la venta de alcohol a menores, que todos saben que es la droga que más muertes produce por accidentes a menores y pregunta, cuál es la capacidad real que se tendría con la marihuana? Si no hay respuesta efectiva desde el estado para enfrentar adecuadamente las drogas lícitas, hay que tener cuidado al abrir las puertas a una nueva droga.

La Delegación de Paraguay manifestó ser uno de los principales productores de marihuana de la región y pregunta que ocurriría si su país adoptara una política como la planteada. Apoyó a las delegaciones de Costa Rica y Chile, y cuestiona la aseveración de la perdida de la guerra contra las drogas.

Por su parte, la Delegación de los Estados Unidos valoró el diálogo producido sobre este tema y manifestó que se deben examinar en forma honesta los éxitos y fracasos de las políticas y ajustarlas si fuese necesario. Indicó que no cree que las redes criminales transnacionales vayan a desaparecer si las drogas permanecen legales y agregó que no apoya los esfuerzos por la legalización de las drogas y que los esfuerzos aislados de algunos estados por legalizar la marihuana no han cambiado la política nacional sobre control de las drogas y no disuadirá sus esfuerzos. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos está revisando las iniciativas electorales aprobadas en los estados de Colorado y Washington.

La Delegación de Perú expresó que en su país el consumo de drogas no está penalizado, y están reglamentadas las cantidades máximas disponible por un consumidor. Manifestó su acuerdo con los países que lo precedieron y coincidió con las dificultades que tienen hoy para enfrentar la situación de alcohol y tabaco. La delegación tampoco está de acuerdo con que las políticas actuales hayan fracasado.

Por su parte, la Delegación de Guatemala recordó que el objetivo planteado cuando se inicia la política actual de prohibición de drogas de librar a la humanidad de las drogas, no se ha logrado y por tanto se debe revisar el objetivo o revisar la estrategia. Concordó con las delegaciones anteriores en que las drogas como el alcohol, han presentado graves problemas sociales, y por lo mismo no hay certeza si regulando las drogas prohibidas se va a disminuir el problema o aumentarlo. Manifestó que se suma y promueve la búsqueda de nuevas alternativas para encontrar resultados más eficientes.

En cuanto a la Delegación de Ecuador, indicó que le parece interesante abrir el debate para considerar las nuevas propuestas.

La Delegación de Colombia manifestó que merece reconocimiento y respecto la seriedad con que Uruguay está adelantando su propuesta para reducir el problema y no simplemente considerar banal el consumo de marihuana. La delegación recordó las palabras de la Presidenta Chinchilla, indicando que el éxito de algunas batallas en algunos países, no hace más que trasladar el problema hacia otras fronteras, demostrando el poderío de la delincuencia organizada transnacional. Así mismo, valoró el informe que está elaborando la OEA para revisar lo que se está haciendo, lo que funciona y lo que no, para luego retomar el diálogo y el debate.

Por otro lado, la Delegación de El Salvador expresó que aunque no está de acuerdo en este tipo de decisiones, respeta las decisiones que tienen los países para la regulación de las drogas. También, reconoce los problemas existentes con el tabaco y el alcohol, por lo que sumar una droga más, es sumar un problema más. Adicionalmente, manifestó que en muchos casos no hay recursos en los Estados Miembros para dar respuesta a los jóvenes que desean dejar estas drogas, por lo que si se suma una droga más, marihuana, los problemas se van a mantener y se sumó a otros países manifestado la necesidad de seguir analizando y viendo experiencias en otros continentes.

La Delegación de Bolivia agradeció el debate y manifestó que en su país no hay cultura en el uso de marihuana, contrario al caso de la hoja de coca y que a partir del debate se deben cambiar algunas estrategias.

La Delegación de Nicaragua recordó que en 2007, el Presidente tomó la decisión de dar una lucha frontal al narcotráfico, y con buenos resultados. Los decomisos realizados en el país, han permitido que mucha droga no llegue a los jóvenes y por otra parte, se han incrementado las medidas preventivas.

7. Enfoque de Salud Pública – Sistema Integral de Servicios de Atención de la Dependencia de Drogas

La Dra. Deisy Corrales, Ministra de Salud de Costa Rica, introdujo el tema sobre el enfoque y estrategias de abordaje y atención de Costa Rica a través del Sistema Integral de Servicios de Atención de la Dependencia de Drogas, en el cual el país pone mucho énfasis en la promoción y atención integral de la salud mental. La Dra. Corrales resaltó la importancia del trabajo intersectorial e interministerial, especialmente entre los Ministerios de Salud y Educación en Costa Rica que trabajan en estrecha coordinación para el abordaje del problema de drogas y enfatizó los desafíos que los sistemas nacionales de salud enfrentan para desarrollar una capacidad de respuesta apropiada.

El Sr. David K. Mineta, Director Adjunto de Reducción de la Demanda de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (ONDCP), Oficina Ejecutiva de la Casa Blanca moderó el panel "Enfoque de Salud Pública, Sistema Integral de Servicios de Atención de la Dependencia de Drogas".

a. La Dra. Patricia Orozco, Directora del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) de Costa Rica introdujo el modelo de propuesta articuladora para la atención de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica (CICAD/doc.1990/12). Presentó los antecedentes del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), de sus servicios y su quehacer en el componente de política regulatoria. Describió el modelo integrado de abordaje del IAFA y expuso los fundamentos para la readecuación de los servicios de atención en Costa Rica.

b. La Dra. Francisca Florenzano, Secretaria Ejecutiva del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Chile hizo una presentación sobre la Organización de Servicios de Tratamiento (CICAD/doc.1987/12) e inició su ponencia con algunas reflexiones en torno al problema de la dependencia de drogas. Expresó que aún no se puede constatar que se ha perdido la batalla. La Lic. Florenzano manifestó que había mucho que avanzar y que Chile se mantendría invirtiendo en proveer de todos los esfuerzos para enfrentar el desafío e incrementar los servicios y brindar de tratamiento digno a las personas que los necesitan. Posteriormente presentó detalles sobre la red de tratamiento y centros de tratamiento en Chile y como estos servicios están organizados en cuanto a sus objetivos, principios orientadores, marcos reguladores y estrategia de abordaje.

c. El Sr. Aldemar Parra, Coordinador sobre Reducción de la Demanda del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia hizo una presentación sobre la construcción de un Sistema Integrado e Integral de Atención a personas con situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) "INTEGRA SPA", en Colombia (CICAD/doc.1992/12). El Sr. Parra expresó que el Ministerio de Salud y Protección Social viene diseñando una estrategia de integración de servicios, programas y recursos institucionales y comunitarias para dar respuesta y atención integral a personas con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas adaptable a diferentes escenarios y que dicha estrategia está integrada al Sistema de Salud, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

La Delegación de Argentina enfatizó la importancia que tiene el tema de cocaínas fumables en poblaciones más vulnerables que no acceden a los sistemas nacionales de salud y la urgencia de focalizar el trabajo de intervención con este tipo de población. Reiteró que se hace necesario adecuar políticas de reducción de demanda para que estas poblaciones "escondidas" puedan ser atendidas.

El Presidente de CICAD cerró el panel expresando que efectivamente el Hemisferio está en un proceso de desarrollo de sistemas y redes de atención en el contexto de la salud pública. Manifestó que la necesidad de capacitación es absoluta, tanto en los profesionales que no cuentan con especialización como en los recursos humanos que laboran en centros de atención, que no cuentan con grado académico.

8. Integralidad en el abordaje del fenómeno ¨drogas¨: Una clave de éxito en la lucha contra el narcotráfico

El General Oscar Naranjo, Director del Instituto Latinoamericano de Ciudadanía, Sistema Tecnológico de Monterrey manifestó que el tema de la integralidad para abordar el fenómeno de las drogas tiene que ponerse en relieve en el seno de la CICAD. El General Naranjo expuso que para hablar de integralidad el primer concepto que debería de aparecer de manera transversal a toda la discusión es la necesidad de humanizar la política antidrogas. Propuso derrotar la idea de que la política antidrogas es una guerra contra las drogas. La política antidrogas debe ser un esfuerzo basado en el ser, en los derechos del ser, y que se debe de tener una mirada al mundo de las drogas a través de la mirada del mundo de la sociedad invisible: el de las víctimas.

El General Naranjo externó que la política pública antidrogas debe legitimarse sobre la atención a las víctimas y no a través de la acumulación de resultados contra el delito. Expuso que durante los últimos treinta años se han enfocado los esfuerzos contra los criminales y en un segundo nivel, en una forma poco integral, en la atención a las víctimas que deja el mundo del crimen organizado y que la respuesta tiene que ser integral, colectiva, transnacional.

Las Delegaciones de Brasil, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos y República Dominicana agradecieron la exposición y testimonio del General Naranjo el cual colocó al ser humano en el centro del problema de las drogas, aplaudiendo sus abordajes innovativos e hicieron los siguientes comentarios adicionales:

La Delegación de Costa Rica resaltó la importancia de realizar la asimetría que existe entre los carteles y los Gobiernos.

La Delegación de Ecuador manifestó el enriquecimiento del debate en torno al problema a partir del planteamiento que el General expuso en torno a la compresión de la multisectorial y diversas magnitudes del problema.

La Delegación de los Estados Unidos expresó que quedaba claro el porqué de los avances tan positivos en Colombia en esta materia. Resaltó la importancia del nexo de la seguridad ciudadana y la política pública y que CICAD implemente el Plan de Acción aprobado con seriedad para ver los frutos de este esfuerzo.

La Delegación de República Dominicana hizo hincapié en la importancia de cuestionarse en cuanto a las formas de aspectos corrosivos que mencionó el General como son la pasividad, permeabilidad o comportamiento.

La Delegación de Chile manifestó que el rostro humano debe también reflejarse en las medidas de control, y entender que es imposible navegar en cuanto al trabajo con las victimas sin entender que tiene que haber un adecuado trabajo en términos de medición de resultados. La delegación cuestionó cuáles son los resultados que se deben de presentar y compatibilizar ambos aspectos: desde la perspectiva de control de la oferta y el ámbito de reducción de la demanda.

La Delegación de Uruguay resaltó la intervención del General exponiendo que esta aporta mucho a la discusión que se tiene en la CICAD, especialmente el planteamiento del concepto de integralidad a partir de la complejidad del fenómeno, y poner en el centro al ciudadano y descentrarnos de las sustancias. Se tiene que poner el centro en la vida, lo cual significa desterrar el fenómeno de la guerra, dejando de lado un paradigma que tiene más de 40 años de vigencia. No existe seguridad si no hay convivencia y la seguridad no es la ausencia de conflicto, sino como se gestionan los conflictos a través de la controversia o de la política. La fragilidad de información es algo que tenemos que abordar.

La Delegación de Guatemala indicó que ya no existen estratificaciones ni diferenciaciones entre países productores, de tránsito y de consumo. Ese reconocimiento no puede hacer perder de vista el eslabón de la cadena que esto tiene en los países, y el rol que éstos quieren jugar. El fenómeno es complejo y están en un período de alta responsabilidad y de explorar nuevas rutas con libertad y sustentando cada paso.

La Delegación de México refirió al nombramiento del General Naranjo como asesor externo del Presidente electo de su país y las expectativas que existen en dicho país en cuanto al tema.

9. La Lucha contra la Corrupción y Sistemas de Verificación de Confianza: Factor Imprescindible para Combatir el Narcotráfico

La Lic. Claudia Villafuerte, Fiscal Coordinadora de la Fiscalía Adjunta de Probidad y Anticorrupción del Ministerio Público de Costa Rica hizo la presentación "Lucha contra la Corrupción: Factor Esencial en la Lucha contra el Tráfico de Drogas" (CICAD/doc.2002/12). La ponente presentó una visión general de los distintos aspectos de la corrupción, incluyendo la consideración de los factores y elementos que contribuyen o permiten la corrupción y su difusión en la sociedad y señaló que la corrupción existe en todas las áreas de la sociedad. Las organizaciones gubernamentales son también vulnerables a la corrupción ya que sus funcionarios cuentan con atribuciones que los convierten en objetivos atractivos. La Lic. Villafuerte agregó que en 2004 Costa Rica promulgó la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito (Ley N° 8422) y en 2007 ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Esto fue seguido, en 2010, por un decreto del Procurador General que creó el puesto de Procurador General Adjunto de Integridad, Transparencia y Anticorrupción, cuya misión es promover la transparencia, honestidad y buenas prácticas entre los funcionarios del Ministerio Público, aplicar las consecuencias de los problemas disciplinarios, y perseguir los crímenes de corrupción.

10. Seguridad y narcotráfico: principales grupos criminales que operan en México y Centroamérica

El Lic. Mauricio Boraschi, Viceministro de la Presidencia de Costa Rica introdujo el tema sobre seguridad y narcotráfico: principales grupos criminales que operan en México y Centroamérica.

a. El Sr. Johnny Ezequiel Sempe Alvarado, Jefe del Departamento de Procesamiento de la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI) de Guatemala presentó una ***visión general de la situación actual con respecto a las actividades de los grupos criminales organizados en Centroamérica (CICAD/doc.1998/12).*** Agregó que la ***situación de cada uno es diferente y que s***e produjo un cambio de países de tránsito a productores y manifestó que se ha producido una evolución rápida en el narcotráfico en la región y que ha habido un movimiento definitivo hacia países productores y consumidores. En 1990, los países de tránsito tuvieron una alta incidencia de lavado de activos y luego éste se expandió a otras actividades criminales relacionadas a las drogas, incluyendo la producción de drogas sintéticas. Estos países han estado cada vez más expuestos a la violencia asociada al tráfico de drogas, el cual se lleva a cabo por tierra, aire y mar utilizando ambas costas. Las drogas que llegan al país son transbordadas luego

por tierra a México y otros lugares. El dinero sigue las mismas rutas hacia los países productores en Sudamérica. Igualmente, expresó que muchas pandillas están activas en Guatemala, incluyendo a los Zetas, los cuales representa una gran amenaza. El Sr. Sempe Alvarado continuó indicando que las rutas de tránsito, los niveles de consumo de drogas, y que las incautaciones de químicos, laboratorios clandestinos y bienes se han incrementado significativamente durante los últimos años. Por su lado, las incautaciones han permitido identificar rutas y países de origen y el producto de los activos incautados se ha empleado en la lucha contra las drogas.

b. El Lic. Sandro García Rojas Castillo, Jefe, Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Procuraduría General de la República de México hizo una presentación recalcando las reflexiones ofrecidas por el General Naranjo, y ofreció una breve visión general de las actividades realizadas en México (CICAD/doc.2005/12). Indicó que los crímenes relacionados a los grupos criminales en México incluyen una amplia gama de actividades ilícitas y estos grupos operan de manera compleja, lo cual dificulta el tener impacto en ellas y lograr éxitos. Agregó que están organizados en unidades especializadas, tienen capacidades tecnológicas significativas, se apoyan en las habilidades de contadores, abogados y otros especialistas y utilizan la violencia en sus operaciones. También expresó que los grupos del crimen organizado han dividido al país en territorios que cada uno maneja y los que operan en las fronteras con países vecinos han empujado sus operaciones a estos países. Los laboratorios ilícitos clandestinos que se han descubierto en estos países son prueba de esta tendencia. Las exportaciones de químicos hacia México se han reducido, pero el volumen de éstos que pasan por Centroamérica se ha incrementado significativamente.

La Delegación de Haití felicitó a los ponentes y solicitó que se explicara el método de transporte de dinero utilizado bajo el límite de US$10,000, utilizando varios individuos, o “pitufos”. Estos individuos llevan US$9,900 para poder pasar los controles de aduanas.

La Delegación de Uruguay señaló que existen aspectos estructurales que se presentan al afrontar este problema e indicó que al hablar de grupos del crimen organizado, se habla como un tema externo. Sin embargo, algunas de estas personas provinieron del interior de los países. Así mismo, agregó que la corrupción es un elemento clave, pero viene de adentro y en algunos casos se ignoran las fuentes de dinero.

11. Guía para la Incautación, Decomiso y Administración de Bienes del Crimen Organizado

El Sr. Dennis Cheng, Director del Proyecto BIDAL, presentó los sustanciales avances del proyecto de Bienes Decomisados de América Latina (BIDAL), el cual se viene implementando desde 2008

(CICAD/doc.1974/12). El Sr. Cheng resaltó que la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de 2010 exhorta a los Estados a crear o fortalecer organismos nacionales competentes para la administración y disposición de bienes incautados y/o decomisados en casos de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y otros delitos conexos (Principio 45). De esta forma, el proyecto BIDAL ha apoyado otros proyectos e iniciativas, entre estas la conformación de la Red de Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), la elaboración de la Ley Modelo de Naciones Unidas sobre Extinción de Dominio, la implementación del Programa de Talleres Sobre Administración de Activos en América, y el apoyo técnico en la elaboración de documentos de relevante importancia por parte del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos, tales como el "Manual de Mejores Prácticas sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados" y la "Guía Normativa para la creación y desarrollo de cuerpos especializados en la administración de bienes incautados y decomisados". Esta última Guía fue un mandato que la Comisión encomendó al Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) en 2011.

Expuso que este es un documento que contiene directrices para la creación y/o fortalecimiento de estas entidades encargadas de la gestión de estos activos, procurando que cuenten con personal profesional y técnico altamente calificado, encargados de la recepción, identificación, inventario, administración, mantenimiento, preservación y custodia de activos, tanto en su fase de incautación como en la de decomiso y destinación de los mismos. Es una guía que puede ser de mucha utilidad a los países, especialmente en el ámbito legislativo. Las delegaciones agradecieron a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y a los panelistas por sus presentaciones y agregaron los siguientes comentarios:

La Delegación de El Salvador agradeció por el apoyo brindado a su país para la implementación de reformas legislativas en materia de administración de bienes decomisados y de extinción de dominio, e invitó a los demás países a adoptar medidas similares.

La Delegación de Haití compartió la experiencia de su país con la instalación de una oficina de bienes confiscados que opera hace 3 años y ahora posee un patrimonio interesante que ha permitido ayudar a nivel institucional, incluyendo a las instituciones afectadas por el reciente terremoto. Solicitó además ser parte del Proyecto BIDAL y del Grupo Regional de oficinas de bienes incautados/decomisados.

La Delegación de Bolivia resaltó que es muy importante que en este foro se discutan los temas de extinción de dominio. Expresó que se ha propuesto en su país que la extinción de dominio se extienda no solo al narcotráfico, sino también a otras actividades delictivas, afectando al patrimonio mal habido, y en beneficio de programas sociales y de la lucha contra el narcotráfico.

La Delegación de Canadá instó a que el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos integre su trabajo a los organismos regionales, como el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).

La Delegación de Paraguay expresó que estos temas son incipientes, pero prioritarios en su país, por lo que solicitó formalmente el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de UNODC para ayudar a desarrollar estos instrumentos y entidades legales.

La Delegación de los Estados Unidos consideró que este proyecto es muy oportuno, así como los documentos y actividades del GELAVEX, para mejorar y desarrollar los sistemas de decomiso de bienes confiscados. Expresó que continuarán apoyando estos esfuerzos.

La Delegación de Perú manifestó que recientemente se instauró una nueva oficina de administración de bienes incautados, la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI), para dar una administración eficiente y transparente a los bienes incautados y decomisados provenientes de actividades delictivas como el narcotráfico, lavado de dinero, minería ilegal y otras formas de delincuencia organizada. También se aprobó una nueva ley de pérdida de dominio para ayudar en la lucha contra la delincuencia organizada y privarles de bienes ilícitos.

La Delegación de Argentina agradeció a la Secretaría Ejecutiva por el apoyo brindado y solicitó además se continúe brindando a la Argentina asistencia técnica para el mejor desarrollo de su sistema de administración de bienes decomisados.

La Delegación de Nicaragua manifestó que ha avanzado significativamente en esta materia, pero las organizaciones criminales buscan formas novedosas para no exponer sus bienes al decomiso de las autoridades. Agregó que los bienes decomisados se están utilizando para la prevención de las drogas y la lucha contra el narcotráfico, especialmente por considerase una ruta obligada de los narcotraficantes.

12. Decomiso y Administración de Bienes del Crimen Organizado

El Sr. Andrés Ormaza, Experto del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hizo una presentación sobre “Decomiso, una perspectiva regional”, resaltando que la riqueza es el soporte económico de la criminalidad organizada, su “razón de ser”, que el decomiso desestimula la conformación de redes delictivas y que los mecanismos tradicionales han sido insuficientes para atacar a las organizaciones delincuenciales (CICAD/doc1978/12). Adicionalmente, el Sr. Ormaza agregó que los países están adoptando nuevas formas de decomiso: Decomiso Penal, no Penal y Mixto (extinción de dominio). Entre las formas

complementarias de Decomiso se pueden encontrar diferentes figuras tales como: Decomiso sin condena, Comiso Ampliado, Perdida de Dominio, Capitales Emergentes, Extinción de Dominio, Privación Definitiva de Dominio.

13. Sinergias entre la CICAD y el Programa COPOLAD de la Unión Europea en el ámbito de la identificación y recuperación de activos procedentes del narcotráfico.

El Sr. Andrés Pérez, Coordinador del componente 4: Capacitación para la reducción de la oferta" del programa COPOLAD de la Unión Europea hizo una presentación sobre los objetivos y actividades de este componente (CICAD/doc.1994/12), los cuales se centran en propiciar y facilitar el diálogo birregional América Latina – Unión Europea, necesario para favorecer una cooperación efectiva en el campo de las políticas sobre drogas, particularmente en la capacitación para la reducción de la oferta de drogas, haciendo una breve exposición sobre el camino recorrido en este componente del Programa y las actividades futuras, particularmente en materia de lavado de activos y la recuperación de activos. Así mismo resaltó las sinergias en el ámbito de la localización, recuperación y administración de activos con los programas de CICAD en esta materia, especialmente en relativo al proyecto BIDAL, la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD, entre otros.

14. Estimulantes Tipo Anfetaminas y Otras Drogas Sintéticas

El Dr. Francisco Cumsille, Coordinador del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD moderó un panel sobre Estimulantes Tipo Anfetaminas (ETA), otras drogas sintéticas y nuevas drogas o sustancias emergentes, con una mirada desde los países de la Unión Europea, los Estados Unidos y América Latina.

a. El Dr. Roumen Sedefov, Jefe de Unidad del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) explicó que las drogas sintéticas no son necesariamente drogas nuevas, ya que sustancias como el MDMA tienen ya un siglo de existencia (CICAD/doc.1988/12). Seguidamente presentó una mirada específica acerca del problema de las drogas estimulantes en los países de la Unión Europea, basado en las investigaciones e informes que elabora periódicamente el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. El Dr. Roumen enfatizó que el problema de las drogas estimulantes no hace diferencias en Europa entre drogas naturales y sintéticas, sino más bien el continente tiene sub-regiones o grupos de países donde la producción y consumo se enfatiza en una determinada droga, ya sea cocaína, anfetaminas o éxtasis. Indicó que las sustancias cannabinoides son consumidas por todos los países, ya sean tanto en

forma natural como sintéticas. En cuanto a las nuevas drogas, existe una permanente aparición de nuevas sustancias psicoactivas en Europa, siendo los cannabinoides y las catinonas sintéticas las más comunes.

b. El Sr. John R. Scherbenske, Jefe de la Sección de Drogas Sintéticas y Químicos de la Administración del Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) hizo una presentación sobre nuevas drogas sintéticas en los Estados Unidos, mencionando que estas drogas son percibidas como alternativas "legales" a la marihuana, cocaína, metanfetaminas, MDMA y LSD (CICAD/doc.1980/12). También se mencionó que son drogas que se venden o comercializan encubriéndolas como incienso, sales de baño, limpiadores de cristal, desodorante de zapatos o vegetales comestibles. Estas drogas significaron para los Estados Unidos de 11,000 a 12,000 admisiones a urgencias en el hospital en 2011, además de varios homicidios y suicidios. Entre las sustancias reportadas se encuentran los cannabinoides sintéticos, fenetilaminas y catinonas sintéticas.

c. El Sr. Juan Carlos Araneda, Coordinador del Programa SMART América Latina de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de la CICAD hizo una presentación sobre un panorama global de las incautaciones y el consumo de los Estimulantes Tipo Anfetaminas a nivel global, enfatizando que los ETA representan la segunda droga de mayor consumo a nivel mundial (CICAD/doc.1979/12). La región de América del Norte sigue siendo un mercado importante para los ETA, especialmente de metanfetamina y de éxtasis y se convirtió en un importante lugar de fabricación, principalmente de metanfetaminas. La fabricación ilícita de ETA ha surgido recientemente en los países de América Central y del Sur. También se ha reportado consumo de estas sustancias en gran parte de los países de América Latina, principalmente entre la población joven. Como una respuesta al problema de los ETA y de otras drogas sintéticas se ha desarrollado un programa de monitoreo, análisis e información, el Programa Global SMART, que ejecuta acciones en América Latina desde 2011, de forma coordinada entre la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la CICAD. Posteriormente a las presentaciones de los panelistas, Canadá, Brasil y Estados Unidos solicitaron la palabra para agradecer y felicitar a los presentadores y ofrecieron los siguientes comentarios:

La Delegación de Canadá resaltó el comentario hecho por el EMCCDA sobre el tiempo significativo entre el inicio del problema de las drogas en un país y el desarrollo de políticas y respuestas. Agregó que los sintéticos ilícitos y desvío de precursores en Canadá son una amenaza para la seguridad de la comunidad y existe un compromiso de sus autoridades para tratar estos temas. La delegación explicó sobre la iniciativa de drogas sintéticas de Canadá lanzada en 2009, la cual incluye actividades nacionales de la Real Policía Montada (RCMP), así como la oferta de capacitación a los socios del hemisféricos. En el 2013, Canadá está considerando extender esta capacitación a Guatemala. Esta delegación indicó que

en Septiembre de 2012, el concepto de Baños de Sal fue agregado a la Lista 1 de sustancias prohibidas de Canadá, se incluyeron las sentencias obligatorias de prisión y hoy se puso en marcha el consejo nacional contra el cultivo de la marihuana y los laboratorios clandestinos.

La Delegación de Brasil manifestó que el enfrentamiento de las drogas requiere una acción global y coordinada entre los países. El flujo de drogas va en todas las direcciones. En nombre de la Policía Federal, solicitó reforzar la cooperación de las autoridades de Europa y recibir información de personas que transitan drogas en el sentido norte-sur, e intensificar la colaboración entre las policías.

La Delegación de los Estados Unidos indicó que la producción y consumo de drogas sintéticas en los Estados Unidos es significativa, pero no así en otras partes de la región. ***Las tendencias indican que estas sustancias migraron de Europa Occidental a los EE.UU. y puede seguir a otros países. Estas sustancias se venden en una forma para eludir las leyes y reducir su detección***. Los Estados Unidos han logrado ***esfuerzos legislativos para el control de estas sustancias, pero los delincuentes están un paso adelante alterando los compuestos químicos. En Julio de 2012, una acción de cumplimiento de la ley nacional por la DEA dio lugar a detenciones***, órdenes de allanamiento ***y la incautación de sustancias y dinero. Las incautaciones indican que las sustancias precursoras están siendo enviadas desde China y es el tema de las conversaciones entre*** las autoridades de ***los Estados Unidos y las de China.*** Así mismo, l***a Delegación*** de los Estados Unidos ***instó a los países a reportar incautaciones de China a las autoridades de ese país y al programa SMART.***

15. Explorando la Relación entre Drogas y Conducta Criminal en Población Penal de 4 países del Caribe

El Dr. Ken Garfield-Douglas, Consultor del Observatorio Interamericano de Drogas (OID), informó a la Comisión acerca del estudio comparativo sobre drogas y delitos entre los prisioneros de las cárceles de cuatro países del Caribe (CICAD/doc.1981/12). Las delegaciones de Brasil y Las Bahamas felicitaron tanto a la CICAD como al ponente por este estudio y ofrecieron los siguientes comentarios:

La delegación de Brasil pidió aclaraciones relativas a la edad de inicio de estas poblaciones, así como sobre la logística requerida para realizar este estudio dentro de las prisiones e informó a la Comisión que Brasil se encuentra en proceso de desarrollar un estudio en prisiones.

La Delegación de Las Bahamas indicó que los resultados del estudio han corroborado científicamente una creencia general acerca de que en Las Bahamas hay una correlación entre las drogas y delitos. Adicionalmente, la delegación alentó a la realización de más estudios de este tipo en el Caribe.

16. Presentación de Colombia sobre el informe del proceso de revisión del funcionamiento de la CICAD.

El Sr. Juan José Álvarez, funcionario del Grupo de Trabajo de Lucha contra las Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, presentó un informe (CICAD/doc. 1989/12) sobre el avance del Grupo de Trabajo para la revisión del futuro funcionamiento de la CICAD y sus Grupos de Expertos, cuyo tema había sido discutido durante los últimos dos períodos ordinarios de sesiones de la CICAD, celebrados en Argentina, diciembre de 2011 y en Washington, DC, mayo de 2012. El Sr. Álvarez agradeció por poder compartir los puntos en los que se ha conseguido progresar e indicó que el documento distribuido es una propuesta totalmente abierta a discusión que tiene como objetivo fortalecer a la CICAD como foro hemisférico para enfrentar el problema mundial de las drogas y a la Secretaría Ejecutiva como órgano encargado de coordinar diversas actividades en los países miembros. En ese sentido, el Sr. Álvarez invitó a todos los países miembros a participar activamente del ejercicio de reflexión propuesto por medio de la plataforma virtual creada para tal fin. Además, enfatizó que no se pretende reevaluar ningún dispositivo del Estatuto de la Secretaría, sino apenas algunos puntos de su Reglamento, con el fin de fortalecer la CICAD como foro político del hemisferio en materia de enfrentar el problema mundial de las drogas; y su Secretaría Ejecutiva, especialmente en su rol de órgano encargado de coordinar la Comisión y de ejecutar los mandatos encomendados.

Con relación a los recursos financieros, la Delegación de Colombia entiende que la propuesta no debe generar costos adicionales a la Comisión, sino tornar más eficiente su trabajo, con lo que se solicitó a la Secretaría la elaboración de un estudio que clarificase el costo de los períodos de sesiones y el valor del funcionamiento de la Comisión tal como se encuentra reflejado en la propuesta.

La Delegación de Venezuela felicitó la iniciativa de Colombia, pues entiende que responde a los cambios que se producen en el ámbito global y hemisférico en lo que se refiere a consideración y tratamiento del problema mundial de las drogas.

Por su lado, la Delegación del Perú se sumó al ejercicio propuesto, pues aunque no acepte de forma plena todos los planteamientos de Colombia, considera que es conveniente ayudar a la Comisión a responder a los nuevos retos y a las oportunidades que permitan ofrecer soluciones para los temas discutidos.

En seguida, la Delegación de Ecuador subscribió en términos generales su apoyo al planteamiento colombiano, entendido como un punto de partida que podrá ser paulatinamente enriquecido.

La Delegación de México aplaudió la iniciativa y la consideró beneficiosa para la Secretaría y para todos los Estados.

Por su parte, la Delegación de Bolivia apoyó parcialmente la iniciativa y mostró su disposición para seguir trabajando en el documento presentado.

Por su turno, la Delegación de Panamá propuso que antes de adoptar una posición en relación a este tema, se evalúe el funcionamiento actual de la CICAD que permita obtener un panorama más específico sobre los puntos a fortalecer y así conseguir un mejor funcionamiento de la misma. Tras elogiar el trabajo que la CICAD viene realizando, propuso una subcomisión integrada por delegados y miembros encargados de presentar tal evaluación y finalizó recomendando que la Secretaría Ejecutiva presente su consideración al respecto de esta propuesta.

La Delegación de Canadá también apoyó la propuesta y elogió especialmente las discusiones virtuales y se comprometió a someter algunas ideas a discusión en la plataforma *en línea*. Enfatizó, además, el mandato emanado de la VI Cumbre de las Américas referente al crimen organizado transnacional y propuso, por un lado, que una de las reuniones anuales de la CICAD trate de este problema y, por otro lado, que el período de sesiones del segundo semestre sea destinado a los problemas de las drogas, normalmente discutidos en las sesiones plenarias.

A seguir, la Delegación de Chile valoró y agradeció los esfuerzos de la CICAD, apoyó la iniciativa colombiana y el espacio virtual creado para su discusión.

Posteriormente, la Delegación de Argentina enalteció el trabajo desarrollado por la Comisión y, aunque consideró necesario conocer algunos detalles sobre la iniciativa colombiana antes de manifestarse al respecto, apoyó la iniciativa y se comprometió a participar en las discusiones.

La Delegación de los Estados Unidos agradeció los esfuerzos de Colombia y estimó que se deben aunar esfuerzos entre todos los Estados Miembros y la propia CICAD para garantizar que este organismo siga siendo un importante cuerpo que trate el problema de las drogas en las Américas. Aseveró, también, que el principal valor de la CICAD reside en su enfoque regional y en su naturaleza técnica, y manifestó que la CICAD debe mantener tales características y no debe transformarse en un órgano extremadamente político que invierta sus recursos y esfuerzos en negociar resoluciones políticas. Señaló, además, que la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas es el organismo encargado de coordinar las políticas y los programas internacionales sobre drogas, con lo que la CICAD no debe duplicar este trabajo. Añadió, por último, que apoya la propuesta de Canadá de contemplar en mayor medida el problema del crimen transnacional organizado en el marco de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, el Presidente de la CICAD, Lic. Mauricio Boraschi Rodríguez, sintetizó las apreciaciones realizadas afirmando que el pleno se mostró claramente a favor de acoger para revisión la presente propuesta, y concluyó lo siguiente:

1) Se mantiene abierta la plataforma virtual bajo la coordinación de Colombia;
2) Los Estados Miembros deben enviar a la Secretaría Ejecutiva sus puntos de contacto para proceder a remitir sus insumos a los representantes colombianos;
3) Durante el próximo período de sesiones de la CICAD, la Delegación de Colombia presentará un Informe que contenga su propuesta de forma amplia y clara, así como las aportaciones de los países que integren las discusiones, con miras a facilitar una discusión amplia en el tema y considerar la adopción de una resolución al respecto.

Por último, el Embajador Paul Simons manifestó que la CICAD es el resultado de la voluntad de los Estados Miembros y que constantemente se esfuerza en responder a las necesidades solicitadas, a través de una atmósfera abierta y transparente que se mantendrá en relación a la propuesta presentada en esta ocasión. El Embajador Simons reiteró que cualquier restructuración que proponga fortalecer la Comisión será bienvenida y que el equipo de la Secretaría Ejecutiva seguirá cumpliendo con los deseos expresados por las delegaciones.

17. Alternativas al encarcelamiento: adaptación del modelo de tribunales de tratamiento de drogas (TTD).

El Dr. Alberto Amiot, Juez Visitante en el Programa de Intercambio para Profesionales de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, y Juez de Garantía de Chile, fue el moderador de un panel que incluyó a la Sra. Marta Iris Muñoz, Jefa Defensora Pública de Carrera de Costa Rica; al Sr. Ivor Archie, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Trinidad y Tobago (CICAD/doc.1986/12); y el Sr. Randall Worrel Juez Responsable del Proyecto de Tribunales de Tratamiento de Drogas de Barbados, y miembro de la Corte Suprema de Justicia de Barbados. En el panel se presentó el estado de ejecución del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Trinidad y Tobago, Costa Rica, y Barbados.

La Delegación de Costa Rica anunció que en febrero de 2013 lanzará el primer Proyecto Piloto de Tribunal de Tratamiento de Drogas en la ciudad de San José con el apoyo de la CICAD. Según la Jefa de la Oficina de la Defensoría Pública, Marta Iris Muños, "esta es una solución necesaria ante una población que delinque, que tiene problemas con las drogas, y ante la que el sistema actual no es capaz de dar respuesta eficaz. La prisión, no es la solución". El nuevo proyecto TTD en Costa Rica cuenta con todos

los apoyos institucionales (IAFA, Corte Suprema – Defensoría, fiscalía y jueces – y el Instituto Costarricense sobre Drogas - ICD).

Por su parte, el Presidente de la Corte Suprema de Trinidad y Tobago Ivor Archie, informó a los Estados Miembros que el proyecto piloto de San Fernando, ya es una realidad. Según Ivor Archie, "tenemos que aunar esfuerzos desde los distintos poderes e instituciones, del ámbito de la salud y de la justicia, pero también desde otros ámbitos, para dar una solución eficaz ante el problema". El proyecto en Trinidad y Tobago cuenta con todos los actores necesarios, y está liderado por el Poder Judicial.

El Juez Worrell de Barbados, informó que el 29 de noviembre, el proyecto de TTD ha sido aprobado por el Gabinete de Gobierno, con lo que se espera la apertura del primer proyecto piloto en el primer semestre de 2013.

El Juez Alberto Amiot indicó que Jamaica, República Dominicana, Las Bahamas, El Salvador, Panamá y Argentina están en estos momentos trabajando con la Secretaría Ejecutiva (SE) de la CICAD en este iniciativa. Adicionalmente, los Estados Unidos, Canadá, México y Chile ya cuentan con este modelo y colaboran con la SE-CICAD y en 2012, Belice, Grenada y Perú, **se** sumaron a esta iniciativa.

La Delegación de Panamá indicó que su país se encuentra preparando el terreno para iniciar el proyecto y solicitó apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en este proceso. La delegación agregó que ya está contemplado en su plan de acción.

La Delegación de Las Bahamas agregó que también está trabajando en este proyecto e invitó a la cooperación horizontal desde Barbados y Trinidad y Tobago.

La Delegación de la República Dominicana manifestó que tiene interés en el proyecto y también está trabajando en la promoción del modelo.

Por su parte, el Presidente de la CICAD, Viceministro Mauricio Boraschi agradeció a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por el esfuerzo y por hacer el planteamiento de romper paradigmas. Este proyecto supone un avance importante ya que traduce intenciones en resultados, en beneficios de las víctimas de las drogas.

18. Políticas públicas sobre integración social y drogas

En este panel, el Jefe de la Sección de Fortalecimiento Institucional y Programas Integrales de la CICAD, Sr. Javier Sagredo, realizó una primera presentación sobre “Integración Social y Drogas en América Latina”, de cara a poner el énfasis de las políticas en las personas y en el desarrollo humano de nuestras

comunidades. Siguió posteriormente una presentación de la Delegación de Brasil, Vladimir de Andrade, en la que explicó los esfuerzos que está haciendo el gobierno brasileño para incorporar el componente de integración social en el marco de sus políticas sobre drogas (CICAD/doc.2001/12). La tercera presentación la realizó la actual Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Sra. Maureen Clarke, quien presentó el problema de las mujeres presas en la región y, más específicamente, en Costa Rica por delitos de micro-tráfico (CICAD/doc.2007/12).

Adicionalmente, se presentaron tres intervenciones de actores, con monólogos sobre el tema e ilustrando este panel, durante las presentaciones anteriores, de cara a traer la problemática social asociada a las drogas, a la sala del Plenario.

Las Delegaciones de Argentina y de Colombia mostraron su satisfacción por el desarrollo de este panel y por evidenciar la necesidad de abordar los problemas sobre drogas que afectan a las comunidades más vulnerables, desde una perspectiva de Derechos Humanos. Igualmente solicitaron que, en adelante, las políticas sobre drogas no dejen de incluir el componente de integración social.

19. Grupos de Expertos de la CICAD: Informes y elección de autoridades

a. Informe de Reducción de la Demanda

El Sr. David K. Mineta, Presidente del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de la CICAD informó a la Comisión sobre el trabajo realizado por el Grupo en cuanto al desarrollo de los cuatro documentos planteados en el Plan de Trabajo. El Dr. Mineta informó que dos de los documentos: “Consideraciones para una política de conducción bajo los efectos de las drogas” (CICAD/doc.1996/12) y “Guía para Prevenir el abuso de medicamentos de prescripción” (CICAD/doc.1976/12) habían sido finalizados y presentados al Pleno de la CICAD y los otros dos documentos que están en proceso de revisión son: “Marco de información para el desarrollo de políticas públicas, planes y programas en reducción de la demanda” y “ Lineamientos hemisféricos para la construcción de un modelo integral de abordaje comunitario para reducción de la demanda de drogas”.

La CICAD aprobó el Informe (CICAD/doc. 1975/12) y los dos documentos sin modificaciones y ratificó a Brasil como Presidente del Grupo de Expertos para el período 2012-2013 (Ver capítulo III – Decisiones).

La Delegación de Brasil agradeció el nombramiento y se comprometió a trabajar intensamente con todos los países del Hemisferio. Reafirmó el compromiso de Brasil con el Grupo de Expertos y felicitó y agradeció a la Delegación de los Estados Unidos por el excelente trabajo realizado durante su gestión.

b. Informe de Narcotráfico Marítimo

El Sr. Mariano Donzelli de SEDRONAR de Argentina presentó el Informe del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo ***tras su reunión en Buenos Aires (***CICAD/doc.1971/12). El ***Sr. Donzelli presentó los documentos finalizados por el Grupo, así como el plan de acción propuesto para 2013. También presentó*** para consideración de ***la Comisión, la candidatura de Perú para la Presidencia y sede de la reunión del Grupo propuesta para 2013.***

La Delegación de Suriname informó que se encuentra en las últimas etapas de implementación de nuevas iniciativas de control marítimo incluyendo el establecimiento de una guardia costera. Informó que también han firmados acuerdos con países vecinos sobre controles marítimos y que el Gobierno de Francia ha contribuido en estas iniciativas. Adicionalmente, Suriname ha implementado también el programa de las Naciones Unidas sobre el escaneo de contenedores, el cual propusieron expandir a otros puertos. Con este programa y la guardia costera, la delegación informó que Suriname jugará un rol central en el control marítimo en la región. Para concluir, Suriname agradeció a Costa Rica por presidir y ser el país anfitrión de la reunión.

La Delegación de Canadá expresó su apoyo al grupo y ofreció la aprobación del informe, recomendaciones y plan de acción. La Delegación de Canadá también estuvo complacida de aceptar la oferta de Perú para presidir y ser país anfitrión para la siguiente reunión del grupo en 2013.

La Delegación de Argentina expresó su apoyo al informe del grupo, así como para la candidatura de Perú para la presidencia y organización de la reunión del grupo en 2013.

El Presidente de CICAD se unió a los agradecimientos para el Sr. Donzelli por el informe y reconoció a Perú por ofrecerse a presidir y organizar la siguiente reunión del grupo. El Presidente indicó el acuerdo unánime de la Comisión de aceptar y aprobar el informe, las recomendaciones, los documentos y el plan de acción, así como la elección de Perú como país organizador de la siguiente reunión.

La CICAD aprobó el informe sin modificaciones y ratificó al de Perú para la Presidencia y sede de la reunión del Grupo propuesta para 2013 (Ver capítulo III – Decisiones).

c. Informe de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

El Dr. Fidias Federico Aristy Payano, Presidente del Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana presentó el Informe sobre el Grupo de Expertos de Control de Sustancias Químicas y

Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.1972/12). Al hacerlo hizo una reseña del trabajo que se ha completado y propuesto en el plan de acción presentado para consideración de la Comisión. El Dr. Aristy también informó sobre el ofrecimiento de Perú para ***para la Presidencia y sede de la reunión del Grupo propuesta para 2013.***

La CICAD aprobó el informe sin modificaciones y ratificó al ***de Perú para la Presidencia y sede de la reunión del Grupo propuesta para 2013*** (Ver capítulo III – Decisiones).

d. Informe del Control del Lavado de Activos

El Sr. José A. Sbattella, Presidente del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, informó a la Comisión sobre las deliberaciones y recomendaciones del Grupo. La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos y su Plan de Trabajo (CICAD/doc.1973/12). El informe incluye los siguientes documentos: "Estudio de Legislación Comparada de los Países del Hemisferio y Guía Normativa para la Creación y Desarrollo de Cuerpos Especializados en la Administración de Bienes Incautados y Decomisados"; "Mejores Prácticas Recomendadas para la Coordinación e Integración de las Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal" (CICAD/doc.1982/12) ; y el documento "Sistemas de Decomiso de Activos y Mecanismos para Compartir Bienes Decomisados" (CICAD/doc.1984/12). La Comisión eligió a Brasil y Uruguay para ejercer la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos para el período 2012-2013. (Ver capítulo III – Decisiones).

20. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Los Representantes de la Federación Rusa, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina en Washington para Asuntos de Latinoamérica (WOLA) e Intercambios Asociación Civil de Argentina hicieron uso de la palabra.

Entre ellos, la Delegación de la Federación Rusa manifestó el compromiso de su país con un enfoque integral en la lucha contra el narcotráfico y la voluntad de incrementar el diálogo y la cooperación con los Estados miembros de la OEA. Además, insistió sobre la importancia que para Rusia tiene la lucha contra la producción y tráfico de opiáceos y contra la conexión entre narcotráfico y terrorismo. Informó además de la cooperación rusa con Centroamérica, a través del SICA, en materia de cursos de formación de agentes de las fuerzas de orden público. Finalmente llamó la atención sobre la necesidad de buscar nuevos

métodos, siempre en el marco del respeto a las convenciones internacionales sobre drogas de las Naciones Unidas.

El Representante de la OPS, Dr. Luis Alfonzo, manifestó el compromiso de la OPS y de la CICAD para fomentar y fortalecer la visión de salud pública en el tema de consumo de sustancias psico-activas. Además, resaltó las acciones conjuntas que, en el marco del memorando de entendimiento firmado entre las dos entidades, se han llevado a cabo durante el presente año. Finalmente, informó sobre actividades que la OPS ha llevado a cabo con los Estados Miembros en el marco de su trabajo en materia de drogas.

El Representante de WOLA, John Walsh, subrayó que WOLA mantiene una mirada al tema de drogas de reducción de daños, teniendo en cuenta que la eliminación del fenómeno de drogas es imposible y que los esfuerzos deben estar enfocados a reducir los daños que causan las drogas como las políticas que se han puesto en marcha para combatirlas. Asimismo, felicitó que los gobiernos estén examinando otras opciones en el marco de las políticas sobre drogas que apuntan a mejorar la salud, la seguridad y a reducir los problemas causados por las drogas. Igualmente, hizo hincapié en el problema que supone el poner énfasis en las políticas de drogas en el cumplimiento de objetivos basados en indicadores de decomisos o de arrestos, más allá de si ellos contribuyen a la salud o la seguridad.

La Representante de la ONG Intercambios Asociación Civil de Argentina subrayó la necesidad de poner en el centro de las políticas de drogas al ser humano y desterrar el protagonismo que han tenido las sustancias. Indicó que el actual período de sesiones se recordará como en el que se puso en juego todas las expectativas respecto al informe solicitado por los Presidentes en la Cumbre de Cartagena. Indicó igualmente la necesidad de actuar con urgencia para reformar y mejorar las estructuras de prevención, tratamiento y justicia criminal, basadas en el paradigma de tolerancia cero. Finalmente, insistió en algunas reformas pendientes y posibles que no deben postergarse como la descriminalización de usuarios, la mejora de la proporcionalidad de las penas por delitos de drogas y la respuesta integral a demandas de atención social y sanitaria.

El Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. José Vila del Castillo, agradeció a la CICAD la invitación y la relación de larga data entre ambas instituciones. Felicitó a la CICAD por la agenda del presente período, la cual ha abordado todos los aspectos relacionados con las drogas, de forma innovadora. Celebró, igualmente, que, por primera vez, se establece el foco en la persona, en el desarrollo humano. Afirmó, igualmente, que, en el marco del Memorando de Entendimiento entre ambas entidades, su Oficina quiere trabajar con la CICAD los siguientes temas: control de contenedores, red de fiscales, reforma carcelaria, control de precursores, Academia Anti-corrupción de Panamá y VIH/SIDA.

21. Temas, fechas y lugar del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD y otros asuntos

La Comisión determinó que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría a fines de abril de 2013 en la ciudad de Washington, DC y dejó en manos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y del Presidente de la Comisión la selección de la fecha exacta**.** Entre los temas sugeridos para la próxima reunión se encuentran:

a. **La interacción entre las instancias estatales que tienen como responsabilidad la atención del problema de las drogas y los medios de comunicación** (Solicitud de la Delegación de Costa Rica)

Con una visión para ubicar los puntos importantes en la discusión, habida cuenta que ninguno de los Estados del Hemisferio son iguales. Identificando elementos que sean el insumo para que cada uno de los estados desarrolle dentro de su propia dinámica nacional un trabajo con los medios de comunicación tratando de hacer conciencia de la necesidad de interacción entre ambos.

b. **Precursores Químicos (**Solicitud de la Delegación de Canadá)

El desafío que los Estados Miembros de la CICAD enfrentan al abordar el tema de los precursores químicos que entran por sus fronteras y los retos en atender a este problema con los países de origen de dichas sustancias, y las acciones por tomar. Se sugiere que durante la CICAD-53, los Grupos de Trabajo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y Narcotráfico Marítimo realicen una presentación, complementada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, por ejemplo, con las Guías para el Código de Conducta Voluntario para la Industria Química y Farmacéutica y por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y/o la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el Programa de Control de Contenedores.

c. **Integración social y nuevos abordajes metodológicos, programas de prevención y asistencia a sectores vulnerables poniendo el foco en la integración** (Solicitud de la Delegación de Argentina)

Esto permitiría a los Estados presentar sus experiencias o las acciones que van desarrollando en ese sentido y enmarca en la discusión de la crisis de los paradigmas vigentes y poder pensar en nuevas estrategias. Es un punto central que focaliza en el ser humano, en las personas y en los grupos vulnerables.

d. **Líneas de trabajo en alta vulnerabilidad socio económica** (Solicitud de la Delegación de Colombia)

En la misma línea de la Delegación de Argentina, y dado una discusión interna que han estado teniendo en Colombia entre gobierno nacional y gobierno distrital de la capital, frente a la posibilidad de viabilizar unas alternativas distintas de intervención en alta vulnerabilidad. Con qué evidencia se cuenta hoy para intervenir en comunidades en altísima vulnerabilidad socio económica con clara evidencia de consumos bastante regularizados.

22. Clausura

El Lic. Mauricio Boraschi, Viceministro de la Presidencia de Costa Rica y Presidente de la CICAD clausuró el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó el Proyecto de Temario y el Proyecto de Calendario (CICAD.doc 1968/12 y 1969/12 rev.1).

2. Eligió a Costa Rica como Presidente, en la persona del Lic. Mauricio Boraschi, Vice Ministro de la Presidencia de Costa Rica y Colombia como Vicepresidente de la Comisión.

3. Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda:

   a. Aprobó el Informe (CICAD/doc.1975/12);
   b. Aprobó la "Guía para Prevenir el Abuso de Medicamentos de Prescripción" (CICAD/doc.1976/12);
   c. Aprobó el documento "Consideraciones para una Politica de Conducción Bajo los Efectos de las Drogas" (CICAD/doc. 1996/12);
   d. Eligió a Brasil para ejercer la presidencia del Grupo para el período 2012-2013.

4. Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo:

   a. Aprobó el Informe y su Plan de Trabajo (CICAD/doc.1971/12).
   b. Aceptó los siguientes documentos de recursos:
      - Guía para el control de pequeñas embarcaciones: de placer, recreativas, pesca;
      - Guía para el control del narcotráfico en lagos y sistemas ribereños;
      - Guía para el Control de Lanchas Rápidas.
   c. Encomendó al Grupo de Expertos a continuar con los trabajos relativos a las cuestiones presentadas para su consideración finalización en la próxima reunión;
   d. Encomendó a la Secretaría Ejecutiva actualizar el cuestionario para el estudio regional sobre narcotráfico marítimo realizado en 2003 para volver a llevar a cabo este estudio en 2013;
   e. Encomendó al Grupo a continuar con los trabajos relativos a la Guía para el apoyo judicial;
   f. Encomendó al Grupo a continuar con los trabajos relativos a la Guía de técnicas especiales de investigación del narcotráfico marítimo;
   g. Aceptó el plan de acción propuesto para el Grupo de Expertos;
   h. Aprobó que el Grupo de Expertos se reúna durante 2013 e implemente el plan propuesto, y permita poner en consideración temas nuevos o emergentes;
   i. Eligió a Perú para ejercer la presidencia del Grupo para el período 2012-2013 y aceptó su ofrecimiento para ser sede de la próxima reunión del Grupo.

5. Grupo de Expertos de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos:

   a. Aprobó el Informe y su Plan de Trabajo (CICAD/doc.1972-12).
   b. Aceptó y aprobó las siguientes guías y demás documentos.
      - Guía para el rastreo de sustancias químicas.
      - Guía y currículo modelo de capacitación para jueces y fiscales.
   c. Aprobó la recomendación de dejar de lado la propuesta original de un programa formal de extensión para los principales exportadores de sustancias químicas y seguir adelante por medios bilaterales entre estados y los países exportadores caso por caso;

d. Instruyó al Grupo de Expertos a continuar con los trabajos relativos a las cuestiones presentadas para su consideración y finalización en la próxima reunión;
e. Aceptó el plan de acción propuesto para el Grupo de Expertos;
f. Aprobó que el Grupo de Expertos se reúna durante 2013 e implemente el plan propuesto, permitiendo la consideración de temas nuevos o emergentes;
g. Eligió a Perú para ejercer la presidencia del Grupo para el período 2012-2013 y aceptó su ofrecimiento para ser sede de la próxima reunión del Grupo.

6. Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos:

   a. Aprobó el Informe y su Plan de Trabajo (CICAD/doc.1973/12). El informe incluye los siguientes documentos:
      - "Estudio de Legislación Comparada de los Países del Hemisferio y Guía Normativa para la Creación y Desarrollo de Cuerpos Especializados en la Administración de Bienes Incautados y Decomisados" (CICAD/doc.1983/12);
      - "Mejores Prácticas Recomendadas para la Coordinación e Integración de las Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal en el Uso y Protección de la Información de las Unidades de Inteligencia Financiera" (CICAD/doc.1982/12);
      - "Sistemas de Decomiso de Activos y Mecanismos para Compartir Bienes Decomisados" (CICAD/doc.1984/12).
   b. Eligió a Brasil y Uruguay para ejercer la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, del Grupo para el período 2013-2014.

7. Aprobó la propuesta del nuevo instrumento de evaluación para la Sexta Ronda del MEM.

IV. ALMUERZOS Y CENA DE TRABAJO

Aprovechando la celebración del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD en San José de Costa Rica, la Presidencia de la CICAD y la Secretaría Ejecutiva, convocaron a los jefes de delegación e invitados especiales a dos almuerzos y una cena de trabajo en los que, a través de discusiones francas y abiertas por grupos, poder ir más allá de lo convencional e identificar tendencias o preocupaciones que puedan verse tratadas en el contexto del "Informe sobre el Problema de las Drogas en el Hemisferio en curso, en el trabajo futuro de la CICAD y sobre el tema de la seguridad y Centroamérica. Estas discusiones fueron regidas por la Regla de la Casa Chatham. Dos de estas actividades contaron con la participación del Dr. José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

VI. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Representantes de Argentina, Las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela asistieron al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD.

2. Observadores Permanentes

También asistieron al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones, en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de Francia, la Federación Rusa e Italia.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Asistieron representantes de la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Parlamento Andino y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).

4. Sociedad Civil

Igualmente asistieron representantes del Centro Canadiense de Abuso de Sustancias (CCSA de Canadá), Intercambios Asociación Civil (Argentina), DIANOVA (Nicaragua) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos en Estados Unidos (WOLA).